



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00135335- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por RR-2026-43-E-UNC-REC se autorizó a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC a llamar a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Nodocente categoría 7 del agrupamiento asistencial (Código 3667/7C);

Que en el cuerpo del presente expediente se encuentra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso mencionado;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y la Ordenanza 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal Nodocente permanente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización al Sr. Sebastian Rafael PALOMEQUE, DNI: 27.003.618, en un (1) cargo 3667/7C Agrupamiento Asistencial, Subgrupo C, para desempeñar funciones como Auxiliar Administrativo, en la Dirección de Administración, Departamento de Personal y Sueldos.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. PALOMEQUE, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ja

